



Institución Educativa Distrital San Salvador

Aprobado por Res. N°17077 de 29 de Diciembre de 2016,
Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla
Niveles Preescolar, Básica, Primaria y Secundaria y Media Jornada Única y
Ciclos Jornada Nocturna
DANE 108001002959 Nit: 802001774-6

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No CSUM-003 CONTRATACIÓN SEGÚN MANUAL DE CONTRATACION – REGIMEN ESPECIAL

Señores
LOS TRES EDITORES S.A.S.
Barranquilla – Atlántico

**Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA
INVITACION PUBLICA No. CSUM-003 DE 2024.**

Respetado Señor:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 1510 de 2013, con toda atención le comunico que la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SAN SALVADOR** ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de Contratación Directa INVITACIÓN PÚBLICA No. CSUM-003 de 2018, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

OBJETO: SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO.

Como contraprestación económica por los servicios prestados la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SAN SALVADOR** le pagará la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$2800000)** MCTE, discriminados así, según propuesta económica:

FACTOR DE PTO	DESCRIPCION	VALOR
1	SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO	\$2800000
	TOTAL	\$2800000

La **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SAN SALVADOR** pagará al contratista el valor del presente contrato así:

Un Valor mensual de acuerdo de los cinco (05) primeros días siguientes a la fecha de presentación de la factura y/o Cuenta de Cobro, previa presentación del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.

La respectiva factura y/o Cuenta de Cobro deberá estar acompañada de la certificación de encontrarse al día con los pagos al sistema de Seguridad Social y los pagos estarán supeditados a la disponibilidad del PAC.



Institución Educativa Distrital San Salvador

Aprobado por Res. N°17077 de 29 de Diciembre de 2016,
Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla
Niveles Preescolar, Básica, Primaria y Secundaria y Media Jornada Única y
Ciclos Jornada Nocturna
DANE 108001002959 Nit: 802001774-6

El pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar:

- Certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato
- Factura y/o Cuenta de Cobro con el cumplimiento de los requisitos legales.
- Acta mensual de la rutina de mantenimiento ejecutado.
- Acreditar encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Esta contratación será financiada con recursos provenientes del rubro de Gastos de Funcionamiento, discriminado en los siguientes rubros:

RUBROS PRESUPUESTALES		
FUNCIONAMIENTO		
DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO
IED SAN SALVADOR	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$2800000
TOTAL		\$2800000

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CSUM-003 de **5/10/2024**, expedido por el responsable del presupuesto

CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar, de conformidad con los estipulados en la Ley.

La vigilancia y control de la ejecución del contrato será ejercida por el Supervisor asignado por la Rectora.

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma a los (10) días del mes de MAYO del (2024).

Atentamente,


ROCIO SOLANO SALAMANCA
RECTORA